



**DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TALLER “EMBELLECIMIENTO DEL
MEDIO AMBIENTE URBANO” DEL AYTO DE VILLANUEVA DE LA
TORRE**

(CONTRATO LABORAL)

REQUISITOS:

TITULACIÓN:

- Ingeniería Superior o Licenciatura (preferentemente Agronomo)

PROCESO DE SELECCIÓN:

Se constituye el grupo de trabajo mixto compuesto por representantes del SEPECAM y el Ayto de Villanueva de la Torre., quienes establecen las siguientes fases selectivas:

- A) VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM, según tabla de valoración adjunta (Máximo 15 puntos)
- B) Presentación de una MEMORIA descriptiva de las funciones del director/a y del plan de funcionamiento de la Escuela Taller (imprescindible presentarla como fecha límite el 3 de Septiembre de 2009). Se podrá consultar la memoria del proyecto, tanto en el Servicio Provincial del SEPECAM, como en la sede del Ayto de Villanueva de la Torre de 9 a 14 horas (máximo 10 puntos)
- C) ENTREVISTA DE SELECCIÓN: En la misma se realizarán preguntas a cerca de la normativa que regula la Orden de 26-12-2008 de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se aprueba la Convocatoria para el 2009, así como de la memoria presentada por el candidato/a. (Máximo 5 puntos)

Los/as candidatos/as deberán realizar una entrevista ante la Comisión de selección, el día 14 de Septiembre a las 9:00 horas en la sede del SEPECAM C/Regino Pradillo nº 3 en Guadalajara.

Será seleccionado el/la candidato/a que supere con mayor puntuación la valoración del Currículum más la memoria, más la entrevista.

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES:

Desde el 30 de julio al 3 de Septiembre de 2009 (Ambos inclusive)

SOLICITUDES: Las personas interesadas deberán presentar en el Registro del Servicio Público de Empleo de Castilla la Mancha C/ Regino Pradillo nº 3,(en horario de 9 a 14 horas), o en el Ayto de Villanueva de la Torre la siguiente documentación

- Solicitud
- Currículum Vitae
- Memoria
- Certificado de vida laboral de la Seguridad Social

- NO SE VALORARÁN CURSOS NI EXPERIENCIA LABORAL SIN DETALLAR EL TIEMPO DE DURACIÓN.
- DEBERÁ ACREDITARSE DOCUMENTALMENTE EN EL MOMENTO DE PRESENTARSE LA SOLICITUD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y LOS MÉRITOS ALEGADOS EN EL CURRÍCULUM.



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CURRÍCULUM-VITAE
PLAZA DE DIRECTOR/A

A. TITULACIONES PREFERENTES	MÁXIMO 1 PUNTO
- Ingeniero Superior Agrónomo.	1 punto
B. OTRAS TITULACIONES	
-Ingeniería superior. Otras titulaciones superiores	0,75 puntos
-Diplomado en Relaciones Laborales, Gestión y Administración Pública, Graduado Social o Ciencias Empresariales, Arquitecto Técnico, I. Técnico forestal	0.50 puntos
-Otras Diplomaturas	0,25 puntos
C. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	MÁXIMA 4 PUNTOS
* Cursos sobre Desarrollo Local y sobre Desarrollo Rural	1 punto
* Cursos sobre Recursos Humanos	1 punto
* Cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales	1 punto
* Cursos de Programación, impartición y evaluación de Acciones Formativas	1 punto
(Común a todos los cursos: su valoración se realizará aplicando 0,003 puntos por hora de formación debidamente acreditada y en cualquiera de las especialidades referidas.)	
D. EXPERIENCIA LABORAL	MÁXIMA 5 PUNTOS
* Experiencia en Escuelas Taller. T.E.,C.O., U.P.D y Módulos de Formación y Empleo	2 Puntos
* Experiencia propia de la titulación	2 Puntos
* Experiencia docente	1 Punto
(Común a toda la experiencia laboral: su valoración se realizará aplicando 0,10 puntos por mes trabajado y debidamente acreditado en las ocupaciones referidas anteriormente)	
TOTAL PUNTUACIÓN	MÁXIMO 10 PUNTOS
No estar desempeñando en la actualidad puesto en programas mixtos de empleo (siempre y cuando la actividad finaliza antes de que comience el taller se podrá tener estos 5 puntos)	5 puntos
TOTAL CURRÍCULUM + NO TRABAJAR EN PROGRAMAS MIXTOS	15 PUNTOS
ENTREVISTA	5 PUNTOS